

LA TRONERA

ANTONIO GALA

La maltratada

En todas partes cuecen habas. Lo que ha pasado en Francia en el Salón del Libro de París no tiene nombre: sí lo tiene pero no es fino dárselo. Dedicado a China, el presidente Chirac recibió la insinuación férrea de que no se invitara a Gao Xingjian, el nobel chino que vive desde hace años en Francia, mal visto por la república amarilla. La ambición francesa por su enorme mercado, tan tradicional, hizo que Chirac no lo dudase, y aguantó firmemente los abucheos de la cultura: la economía está muy por encima de ella. El dinero no tiene color ni olor y teoriza; el que manda de verdad es él. La cultura ha recibido un buen varapalo, como en todas partes. Y ella, que nos representa más que nadie, es la ninguneada. A ver a quién pone Zapatero en ese Ministerio. No perdamos aún más.

Los mismos

Crestomatía y ópticas sobre el apólogo del sátropa indio que degollaba a los mensajeros portadores de malas noticias. Suárez: me echó Diario 16. González: pusieron en peligro las estructuras del Estado, Ramírez y el *sindicato del crimen* pero entonces llegué yo, cogí y. Y Aznar: un poder fáctico en la mente de. Mas, caso único en el mundo, se rompió el día de reflexión y Al-modóvar, grupo islámico.

-ERASMO



Igual que Aznar, se equivocó el director de El País y los dos pudieron evitarlo

El Grupo Prisa ha intentado responsabilizar a Aznar de un error cometido por el director de *El País*. Ha atribuido además al presidente del Gobierno en funciones una mala intención que nunca existió. *El País* publicó en un titular a toda página, que la matanza del 11-M era obra de ETA. Para argumentar lo que luego se demostró que era un error, su director, José Luis Ceberio, escribe ahora que la llamada que recibió del presidente del Gobierno -1,35 minutos de duración- y sobre todo el tono de la misma -«el presidente me comunicó su absoluta certeza de que ETA había cometido el horrendo atentado»- fue todo

lo que le llevó a encabezar su edición extra: *Matanza de ETA en Madrid*. Pocos minutos antes Aznar había llamado utilizando exactamente los mismos términos y argumentos al director de *EL MUNDO* y sin embargo este periódico mantuvo la serenidad y la cautela al afirmar tan sólo: *Más de 130 muertos en la mayor masacre terrorista de nuestra Historia*. En el texto contábamos que el Gobierno decía que había sido ETA. Aznar incurrió en una equivocación al dar por cierto lo que era solamente probable. Lo convirtió en verdad absoluta apoyado en los informes que el CNI le había pasado en ese sentido. *El País*

cometió el mismo error al dar como seguro algo que sólo era probable y que únicamente era una verdad absoluta para el Gobierno y otros interlocutores políticos. En aquellos momentos de confusión, es explicable tanto el error del Gobierno como el de nuestro colega. De humanos es equivocarse y no tendría nada de reseñable sino es por la actitud mezquina de un grupo mediático que hace un juicio de intenciones sobre lo que considera injustamente una mentira flagrante del Gobierno. Igual que Aznar se equivocó de buena fe, también lo hizo el director de *El País* y es evidente que ambos podían haberlo evitado.

IDIGORAS Y PACHI



EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

UNIDAD EDITORIAL S.A.

PRESIDENTE

ALFONSO DE SALAS

CONSEJERO DELEGADO

GIORGIO VALERIO

DIRECTOR GENERAL

ANTONIO FERNANDEZ-GALIANO

Subdirector general-Publicidad: Alejandro de Vicente.
Directores gerentes: Jaime Gutiérrez-Colomer, José Manuel Díez Quintanilla. Asesor jurídico: Enrique Sánchez

DIRECTOR

PEDRO J. RAMIREZ

Directores adjuntos: Casimiro García-Abadillo, Iñaki Gil (Información), Fernando Baeta (M2), Miguel Ángel Mellado (Suplementos), Juan Carlos Laviana, Jorge Fernández (Gestión).
Adjuntos al Director: Alfonso Rojo, Melchor Miralles.
Adjunto para relaciones internacionales: Víctor de la Serna.
Director de Arte: Carmelo G. Caderot.
Internet: Gumersindo Lafuente.

Dep. Legal: M-36233-1989. Imprime: Fabripress, Avda. Constitución, 3. Torrejón de Ardoz. OJD: La difusión promedio del último control fue de 300.297 ejemplares

EL PP DEBE PASAR PAGINA PARA QUE NO LE OCURRA LO QUE AL PSOE

El mitin de desagravio al presidente del Gobierno en funciones que ayer organizó el PP en la plaza de Vistalegre de Madrid tuvo, desgraciadamente, paralelismos con el que Felipe González protagonizó en Linares después de perder las elecciones del 96, en el que auguró su vuelta al poder como cosa de un par de años. La ausencia de autocrítica en las intervenciones de Aznar y Rajoy sobre las causas de la derrota electoral indica que el PP no acaba de entender lo que le ha ocurrido. El concepto de «dulce derrota» acuñado por Guerra es equiparable al de «contratiempo electoral» esgrimido ayer por Aznar.

Hay más coincidencias. Del mismo modo que González eclipsaba a Almunia, la contundente intervención del presidente del partido dejó en un segundo plano la de su sucesor, Rajoy, a quien Aznar sigue sin dejarle espacio para consolidar su liderazgo. Así se puso de manifiesto en la campaña electoral, cuando le pidió más empuje para ganar el partido. En un enigmático pasaje que puede tener todo tipo de interpretaciones, Aznar dijo: «Combatiré el terrorismo desde donde vosotros me coloquéis». Cualquiera puede entender el amargo trago por el que ha pasado y sigue pasando Aznar, tanto desde el punto de vista político como personal. Resulta incluso comprensible que se considere víctima de una injusticia, al tener que salir del Gobierno de forma traumática tras una gestión globalmente notable que hizo bien en reivindicar.

Ahora bien, empieza a ser urgente que el presidente en funciones reconozca que co-

metió un error al apartarse de la opinión ciudadana. Ayer parafraseó al Bush del 11-S al decir que el terrorismo islamista «ha declarado la guerra a España» y defendió el combate contra el terror como la causa de su respaldo a la intervención en Irak. Si las cosas estuvieran tan claras, ¿por qué, entonces, la inmensa mayoría de los españoles no lo ve así? O bien los argumentos de Aznar no son tan sólidos o bien no ha logrado convencer a la gente. Ambas hipótesis se traducen en un fracaso político.

No es por el camino trazado en Vistalegre como debe afrontar el futuro el PP. Apalancarse en el victimismo y no encarar las causas de la derrota, como hizo el González de la «conspiración mediática» -por mucho que las acusaciones de Aznar contra el Grupo Prisa tengan mucho más fundamento- no tiene sentido. Si el PP mantiene el tono entre arrogante y melancólico del acto de ayer, corre el riesgo de que el PSOE se consolide en el poder y dentro de cuatro años amplíe su mayoría. Aznar debe ser consciente de que se ha terminado una etapa y dejar espacio para que Rajoy se consolide. Condiciones le sobran al sucesor para lograr la recuperación electoral del PP. El resultado del 14-M, como muy bien dijo Rajoy, no altera para nada las posibilidades de futuro del partido. Aunque es condición básica que se celebre cuanto antes un congreso extraordinario en el que Aznar ceda la Presidencia y se retire a esperar el juicio de la Historia, que será sin duda más ecuánime de lo que ahora parece.

EL DOBLE RASERO DEL TC

La decisión del Constitucional (TC) de anular la sentencia del Supremo que confirmó las condenas de seis meses de arresto y ocho años de inhabilitación impuestas por la Audiencia Provincial de Madrid al ex director del Cesid Emilio Alonso Manglano y al ex coronel de los servicios secretos Juan Alberto Perote por realizar escuchas ilegales resulta discutible y suscita una gran inquietud.

Los seis magistrados que forman la Sala Segunda del Constitucional han aceptado los argumentos de la defensa en el sentido de que Manglano y Perote vieron vulnerado su derecho a un tribunal imparcial. El veredicto se basa en que la Sección XV de la Audiencia Provincial que en 1999 dictó sentencia contra los ex responsables del Cesid es la misma que en mayo de 1996 emitió un auto revocando la decisión del Juzgado de Instrucción de archivar el proceso, que -según el TC- incluía valoraciones jurídicas que delataban su prejuicio sobre la culpabilidad de los acusados. Es decir, que el tribunal que condenó a Manglano y Perote estaba *contaminado*.

A falta de conocer la literalidad de la sentencia, la imputación de parcialidad es difícil de sostener. El auto se limitaba a señalar -en plena sintonía con otras resoluciones del Supremo y del propio TC- que las escuchas se realizaron sin una ley que las autorizara y sin control judicial. También rechazaba por inconcreta la argumentación de la juez sobre el conflicto entre el derecho a la intimidad y un hipotético derecho a la seguridad nacional, pero en ningún momento entraba a valo-

rar la conducta de Manglano y Perote. La asombrosa falta de rigor del TC salta a la vista cuando se compara esta sentencia con la que dictó en diciembre, rechazando el recurso de amparo presentado por el juez Liaño contra la sentencia del Supremo que le condenó a 15 años de inhabilitación por prevaricación. Paradójicamente, en dicho caso el derecho del acusado a un tribunal imparcial sí fue vulnerado: los jueces que condenaron a Liaño -entre ellos, Bacigalupo y García Ancos- habían adoptado con anterioridad decisiones clave en el procedimiento contra él, que implicaban valorar el fondo del asunto, como confirmar su procesamiento. No sólo eso. La Sala posteriormente encargada de aplicar el indulto -y que rechazó que dicha medida supusiera su reingreso en la judicatura- incluía a Bacigalupo y Martín Pallín, que tenían lazos de amistad con la acusación particular y ya habían demostrado hasta qué punto estaban *contaminados* al expresar abiertamente su oposición al indulto.

El TC tiene, pues, un doble rasero a la hora de juzgar, aunque cabe apuntar que, en contra de lo que publicaba ayer interesadamente un destacado periódico, no ha «absuelto» a Perote y Manglano. La Audiencia Provincial y el Supremo demostraron de forma clara que el derecho a la intimidad es un elemento sustancial de nuestro ordenamiento jurídico y fue sistemáticamente vulnerado, conclusión que difícilmente podrá eludir el tribunal encargado de repetir el juicio a los responsables de las escuchas del Cesid.